

2. Creer en el *sensus fidei fidelium* †✠†✠†✠†✠†✠†✠†✠†✠†

En el proceso sinodal que estamos viviendo ha adquirido un lugar central el concepto de *sensus fidei fidelium*, el sentido de la fe del Pueblo de Dios. Podríamos decir que es Dios hablando en su Pueblo, a través de la condición profética de todos los bautizados.

A lo largo de este proceso sinodal percibí que este *sensus fidei* se fue expresando y se fueron dando los espacios para acogerlo, tomarlo en serio. Por eso los diagnósticos fueron bastante acertados, más lúcidos que antes. Comenzaron a aparecer elementos que antes no aparecían, o porque daba miedo decirlos o porque eran censurados a priori: “De esto no se puede hablar”. Nos fuimos llenando de esperanza, en el sentido de percibir que estaba germinando algo nuevo. Adentrarnos en las sombras más densas de la Iglesia nos abriría la posibilidad para “recomenzar desde Cristo” (Aparecida 12).

Fue así que en la III Asamblea Eclesial la gente habló con *parresía*, se atrevió a decir la verdad y se atrevió a soñar con una Iglesia sinodal en la que se respeta la dignidad de cada bautizado y bautizada. Se propuso una Vicaría de la Niñez, una instancia de formación e investigación en Pastoral Juvenil, comenzar con la Pastoral de la Diversidad Sexual en todas las diócesis, una Escuela Nacional de Ministerios Laicales, etc. Pues bien, la mayoría de estas iniciativas a nivel nacional, fueron

ahogadas al pasar el texto a la redacción final a cargo de la Conferencia Episcopal. Al parecer el grupo de obispos que no quería cambios importantes (sobre todo a nivel de estructuras más sinodales), logró imponer su postura. Y la fuerza que traía el proceso sinodal se ha ido perdiendo.

Siempre le dijimos a la gente que este proceso no era para redactar unas Orientaciones Pastorales, sino para promover cambios en la Iglesia, expresados en relaciones más evangélicas y estructuras más sinodales. Y el resultado fueron finalmente unas Orientaciones Pastorales.

Hablamos mucho del *sensus fidei*, lo ponemos en el centro de la reflexión sinodal, pero queda la impresión de que, en definitiva, no creemos en él. Un cambio cultural profundo nos exige creer en que Dios habla donde quiere y en quien quiere. Por eso hay que escuchar al Pueblo de Dios, generar los espacios para que se exprese, darles protagonismo, crear las estructuras que hagan eso posible. Más todavía: obedecer a esa Palabra de Dios expresada en su Pueblo. Y renunciar al comodín “clericalismo” para siempre.

3. El dinamismo de la *kénosis* †✠†✠†✠†✠†✠†✠†✠†✠†

Una nueva cultura congregacional pasa por el abajamiento (*kénosis*). A menudo he escuchado comentarios de padres mayores o del laicado que dicen: “La Congregación ya no es lo que era”, “ya no tiene el prestigio ni la influencia de antes”. Y yo, me digo: “Bendito sea Dios”.

Estamos demasiado marcados por el horizonte exitista, de la máxima eficiencia en aquello que hacemos. Buscamos el reconocimiento social. Seguimos creyendo en el cambio de la cultura a través de la evangelización de las élites. Pero da la impresión de que esos no son los caminos del Evangelio.



